



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 MAY 1993

Expte. N° 22.073/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 74-ITEM-92 del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza el dictado del Curso "La Preservación Ambiental desde la Escuela", a cargo de la Profesora Sandra Liliana Mansilla, cuyos fines y objetivos se detallan, realizado en la ciudad de Tartagal, los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 1992;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 074-ITEM-92 del Instituto de Educación Media de Tartagal, del 22 de Octubre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su tomo de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLÍ
SECRETARIA GENERAL


LIC. SONIA ALVAREZ DE BROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 152 - 93